

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.
CONTADORES PUBLICOS

Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Hemos examinado el estado de situación financiera del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2011, y el estado de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas del patrimonio, y de flujos de efectivo, que les son relativos por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, inciso c, a los estados financieros, hasta el ejercicio 2010 el Instituto mostraba en su estado de ingresos y egresos las ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a inversión, así como el monto de las inversiones realizadas con dichos recursos. A partir del ejercicio 2011, las ministraciones de recursos de inversión se muestran en el patrimonio del Instituto y las adquisiciones de activos fijos realizadas con dichas ministraciones se muestran en el activo fijo, dentro del estado de situación financiera del Instituto, cambio con el cual estamos de acuerdo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2011, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

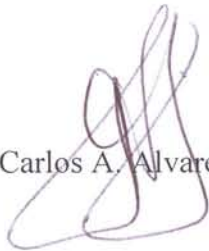
INAA
GROUP

INTERNATIONAL NETWORK OF ACCOUNTANTS AND AUDITORS

SAN LORENZO 106-601 COL. DEL VALLE MÉXICO, D.F., C.P.03100 TEL. 5575-0403 TEL. / FAX 5575-0448 website: www.alvarezbalbas.com

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron dictaminados por otro contador público independiente, quien emitió su dictamen, sin salvedades, con fecha 15 de abril de 2011.

DESPACHO ALVAREZ BALBAS, S.C.

A handwritten signature in purple ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

México, D. F.,
30 de Abril de 2012.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Notas 1 y 2)

	2011	2010		2011	2010
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo en bancos	\$ 12,348	\$ 10,024	Acreedores diversos	2,324	-
Total activo circulante	12,348	10,024	Total pasivo	2,324	-
FIJO:					
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3,805,570	\$ 3,434,149	PATRIMONIO		
Equipo informático	6,909,037	6,151,233	MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINADAS A	\$ 4,195,274	\$ 4,603,267
Equipo audiovisual y de video	611,902	569,757	INVERSIÓN EN EL EJERCICIO (Nota 3)	1,961,028	1,389,565
Vehículo	1,733,447	1,733,447	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	10,024
Equipo de comunicación	757,565	720,635	REMANENTE DEL EJERCICIO	-	-
Colecciones y libros	31,262	31,262			
Maquinaria y equipo	1,096,488	1,089,687			
Licencias de programas de cómputo	781,007	-			
Menos- Depreciación acumulada	15,726,278	13,730,170			
	(9,580,000)	(7,737,338)			
Total activo fijo	6,146,278	5,992,832	Total patrimonio	6,156,302	6,002,856
Total activo	\$ 6,158,626	\$ 6,002,856	Total pasivo y patrimonio	\$ 6,158,626	\$ 6,002,856
			CUENTAS DE ORDEN		
Presupuesto ejercido	111,446,056	103,533,457	Presupuesto autorizado	111,446,056	103,533,457
Fondo de ahorro distribuido a los trabajadores	12,102,748	8,551,242	Recursos otorgados para el fondo de ahorro	19,760,529	13,470,402
Fondo de ahorro de los trabajadores	6,298,667	3,997,541			
Intereses generados por el fondo de ahorro	1,359,114	921,619			
Total cuentas de orden deudoras	\$ 131,206,585	\$ 117,003,859	Total cuentas de orden acreedoras	\$ 131,206,585	\$ 117,003,859

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Dra. María Emilia Janetti Díaz
Directora de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

(Notas 1 y 2)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS:		
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal, destinadas a gastos de operación (Nota 3)	\$ 109,066,142	\$ 102,932,118
Productos financieros	228,061	179,699
Ingresos externos	<u>190,825</u>	<u>421,640</u>
Total ingresos	<u>109,485,028</u>	<u>103,533,457</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios personales	86,585,425	71,350,907
Materiales y suministros	1,856,045	1,612,275
Servicios generales	19,983,558	27,701,210
Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias (Nota 4)	1,060,000	1,479,500
Bienes muebles e inmuebles	<u>-</u>	<u>1,389,565</u>
Total gastos de operación	<u>109,485,028</u>	<u>103,533,457</u>
Remanente del ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado


Dra. María Emilia Janetti Díaz
Directora de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Notas 1 y 2)

	MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINADAS A INVERSIÓN EN EL EJERCICIO				REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		REMANENTE DEL EJERCICIO		TOTAL
	PATRIMONIO	EL EJERCICIO	ANTERIORES	DEL EJERCICIO					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 5,556,644	\$ 1,229,143	\$ 10,024	\$ -	-	-	6,795,811		
Aplicación de recursos destinados a la inversión en el ejercicio	1,229,143	(1,229,143)	-	-	-	-	-		
Depreciación del activo fijo en el ejercicio	(2,182,520)	-	-	-	-	-	(2,182,520)		
Ministraciones destinadas a la inversión del ejercicio	-	1,389,565	-	-	-	-	1,389,565		
Remanente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	4,603,267	1,389,565	10,024	-	10,024	-	6,002,856		
Aplicación del remanente de ejercicios anteriores	10,024	-	(10,024)	-	-	-	-		
Aplicación de recursos destinados a la inversión en el ejercicio	1,389,565	(1,389,565)	-	-	-	-	-		
Depreciación del activo fijo en el ejercicio	(1,822,229)	-	-	-	-	-	(1,822,229)		
Aplicación de recursos destinados a la inversión de ejercicios anteriores	14,647	-	-	-	-	-	14,647		
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio	-	1,961,028	-	-	-	-	1,961,028		
Remanente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 4,195,274	\$ 1,961,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	6,156,302		

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Dra. María Emilia Janetti Díaz
Directora de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Notas I y 2)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Remanente del ejercicio	\$ -	\$ -
Recursos originados por capital de trabajo, excepto tesorería	<u>2,324</u>	<u>(16,817)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,324</u>	<u>(16,817)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	<u>(1,961,028)</u>	<u>(1,389,565)</u>
Total de efectivo aplicado a inversión	<u>(1,961,028)</u>	<u>(1,389,565)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Ministraciones de recursos destinados a inversión en el ejercicio	<u>1,961,028</u>	<u>1,389,565</u>
Total de efectivo generado por financiamiento	<u>1,961,028</u>	<u>1,389,565</u>
Incremento (disminución) de efectivo en bancos	2,324	(16,817)
Efectivo en bancos al principio del periodo	<u>10,024</u>	<u>26,841</u>
Efectivo en bancos al final del periodo	\$ <u><u>12,348</u></u>	\$ <u><u>10,024</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados


 Dra. María Emilia Janetti Díaz
 Directora de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nota 1. Antecedentes Legales y Objetivos Principales

Mediante publicación del decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la gaceta del Distrito Federal el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (El Instituto).

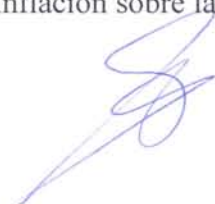
El Instituto es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Instituto son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registro y archivos, entre otras.

Nota 2. Principales Políticas Contables

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto se mencionan a continuación:

a) Bases de registro de las operaciones

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.



b) Activos fijos

Los activos fijos fueron registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

c) Ministraciones de recursos

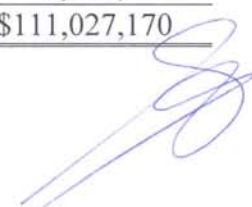
Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos, autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministradas por el Gobierno del Distrito Federal. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

Hasta el ejercicio 2010, las ministraciones de recursos para inversión, así como los activos fijos adquiridos con ellos, se mostraban en el estado de ingresos y egresos.

Nota 3. Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron como se muestra en el siguiente cuadro. La distribución entre gastos de operación y gastos de inversión es decidida por el Pleno del Instituto.

Ministraciones destinadas a gastos de operación	\$109,066,142
Ministraciones destinadas a gastos de inversión	1,961,028
Total ministraciones recibidas	<u>\$111,027,170</u>



Nota 4. Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias

Mediante acuerdo No. 0899/SO/06-07/2011, el Pleno del Instituto aprobó la suscripción de convenios específicos de colaboración para la ejecución de los trabajos ganadores del “Programa de Participación Social por la Transparencia en el Distrito Federal”. El monto total de los apoyos otorgados fue de \$1,000,000, distribuido entre siete organizaciones. Adicionalmente, se otorgaron premios a los tres primeros lugares del concurso de ensayo “Universitarios Construyendo Transparencia” por un monto total de \$60,000.

Nota 5. Ejercicio presupuestal

A continuación se presenta un resumen del ejercicio presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, por separado se presenta el dictamen presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	\$111,446,056
Presupuesto ejercido	111,446,056
Remanente	<u>\$ -</u>

Nota 6. Contingencias

La Dirección Jurídica y de Desarrollo Normativo del Instituto señala que existen demandas formuladas por extrabajadores con puestos y funciones clasificadas legalmente como de confianza, existiendo la posibilidad de que, a criterio del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, exista una obligación a cargo del Instituto. La estimación de la contingencia por este concepto al 31 de diciembre de 2011 es de \$7,434,826.

Nota 7. Régimen Fiscal

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR y el artículo 4 de la Ley del IETU.



De conformidad con la Ley del ISR, el Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios y arrendamientos a personas físicas y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Nota 8. Cambios en políticas contables

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración Pública se encuentra en un proceso de implementar los lineamientos que regirán la contabilidad gubernamental que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de adecuar los procesos de los registros contables y financieros de los entes públicos, fin de llevar a cabo una armonización contable.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano que coordina la emisión de las normas contables y lineamientos contables para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos de los distintos niveles de gobierno (Estados, Municipios, Federación y Órganos Autónomos) que iniciaron su aplicación a partir del 31 de diciembre de 2010 y se espera su total aplicación al 31 de diciembre de 2012.


Dra. María Emilia Janetti Díaz
Directora de Administración y Finanzas